

ACE SEGUROS, S. A.
(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)

Notas De Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros
Por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2015
Cifras en Pesos

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto a las Notas a los Estados Financieros Anuales en las disposiciones emitidas por la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en su Circular Única de Seguros, Título 24 De La Revelación de Información, Capítulo 24.2 Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se elabora conforme el Anexo Transitorio No. 8 de la Disposición Transitoria Decima Segunda numeral VIII, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 19 de diciembre de 2015, se presenta a continuación el detalle del Apartado 2, Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros de ACE Seguros, S. A. (ACE Seguros) por el ejercicio de 2015.

Nota de revelación No. 1:

Operaciones y ramos autorizados

Disposición A8.1.3- Información referente a las operaciones y ramos autorizados.

Operaciones y ramos autorizados

ACE Seguros, S.A. es una sociedad mexicana constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos como una Sociedad Anónima (en lo sucesivo “ACE Seguros”, la “Sociedad” o la “Institución”); se encuentra actualmente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para funcionar como una Institución de Seguros Filial de ACE INA International Holdings, LTD, de Delaware, Estados Unidos de América, autorizada para la practicas la operación de seguros de vida, la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos, y la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos, conforme al artículo No. 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Nota de revelación No. 2:

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

Disposición A8.1.4- Información sobre políticas de Administración y Normas y Prácticas de Gobierno Corporativo.

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.

Fecha del ejercicio	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicio al 1DIC15	529,217,227	6,100,000	523,117,227
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Final al 31DIC15	529,217,227	6,100,000	523,117,227

Durante el ejercicio de 2015, ACE Seguros, S.A., no realizó movimientos de aumento al capital social pagado.

En este mismo periodo de 2015 no se realizaron pagos de dividendos.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución, así como las actividades que realizan y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas.

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Institución, mientras que la dirección y administración de la misma se encuentran confiadas a un Consejo de Administración integrado de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos sociales así como en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Conforme a los estatutos sociales de ACE Seguros, el Consejo de Administración tiene obligaciones indelegables a que se refiere el Artículo 70 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, incluyendo la designación de comités de carácter consultivo, con objeto de auxiliar al propio Consejo en materia de Auditoría, Inversiones y Reaseguro, las resoluciones de dicho órgano para el cumplimiento de estas obligaciones se documentan en las actas de las Sesiones respectivas.

La Institución cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo el cual se compone de lineamientos, políticas y procedimientos que regulan: el diseño de las estructuras, integración de los órganos y funcionamiento de la administración de la empresa; establece las políticas y los procedimientos para la correcta gestión de las responsabilidades del Consejo de Administración y brinda, a través de la constitución de Comités, herramientas que permitan alcanzar los objetivos establecidos para mantener controles y sistemas de verificación en la operación que aseguran el cumplimiento, informan y protegen los intereses de los accionistas, el detalle del mismo se encuentra documentado en el Manual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración.

El sistema de Gobierno Corporativo de la empresa, está diseñado para atender adecuadamente el volumen de las operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de sus actividades, establecer y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos que rigen a las siguientes materias:

- I. Administración integral de riesgos;
- II. Control Interno;
- III. Auditoría Interna;
- IV. Función actuarial, y
- V. Contratación de servicios con terceros.

El Consejo de Administración anualmente designa al responsable de evaluar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo; evaluación que considera entre otros puntos, lo siguiente:

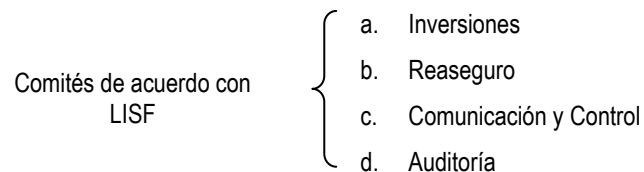
- Características generales del sistema
- Los estándares mínimos de gestión
- Alineación con los principios de la empresa

- Alineación con la normativa externa e interna aplicable
- Resultados en la implementación del sistema para la empresa
- Conclusiones

Adicional a lo anterior, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que se encuentra a cargo de la vigilancia del cumplimiento de las políticas del negocio y el apego de la Institución a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, salvaguarda de activos, evaluación del control interno, emisión de la información financiera, y en general de la evaluación de riesgos que se pudieran considerar obstáculos para el logro de los objetivos.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo, señalando la forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Tal y como lo establece la LISF, la compañía cuenta en su estructura corporativa con la constitución de los siguientes comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del director general al propio Consejo de Administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de:



Dichos comités se reúnen para sesionar y la información utilizada o recabada en las sesiones así como los acuerdos tomados se documenta en una minuta que es firmada por todos los integrantes del comité respectivo. Actualmente no existe disposición que requiera que las minutas de cada uno de estos comités se envíen a la CNSF, sin embargo éstas están disponibles en caso de ser requeridas por la misma.

IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, detallando quiénes fungen como consejeros independientes y presentando un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

- a) Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración de ACE Seguros.

Nombre: Lic. Jorge Luis Cazar León.
Cargo: Consejero Propietario (Presidente)
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho.
 Universidad Católica de Ecuador 1992.
 Licenciado en Ciencias Políticas.
 Universidad Católica de Ecuador 1989.

Experiencia Laboral:

Institución: ACE Latin America
Cargo: Director Presidente Regional Latinoamérica.
Inicio: 01/11/2006
Conclusión: Actual

Institución: ACE Latin America - Latinoamérica.
Cargo: Vicepresidente Regional
Inicio: 01/01/2002
Conclusión: 31/10/2006

Nombre: C.P. Daniel Alberto González.
Cargo: Consejero Propietario.
Perfil Profesional: Lic. en Sistemas
 Universidad Tecnológica Nacional-Argentina 1983
 Contador Público
 Universidad John F Kennedy-Argentina 1991

Experiencia Laboral:

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director de Operaciones México
Inicio: 2015
Conclusión: Actual

Institución: ACE Seguradora, S.A. (Brasil)
Cargo: Director de Operaciones y Finanzas
Inicio: 2006
Conclusión: 2015

Institución: ACE Seguros, S.A. (Argentina)
Cargo: Director de Operaciones y Finanzas
Inicio: 2000
Conclusión: 2006

Nombre: LAE. Roberto Hernán Hidalgo Caballero.
Cargo: Consejero Propietario Suplente.
Perfil Profesional: Bachelor Degree Business Administration 1970
 College Of Insurance, NY.

Experiencia Laboral:

Institución: ACE INA
Cargo: Country Manager
Inicio: 01/07/2001
Conclusión: Actual

Institución: Met Life
 Cargo: Vice President International Operations
 Inicio: 01/01/1999
 Conclusión: 01/07/2001

Institución: Cigna Mexico
 Cargo: Director General
 Inicio: 01/01/1993
 Conclusión: 01/01/1999

Nombre: **CPA. Roberto Salcedo Reyes.**

Cargo: Consejero Propietario
 Perfil Profesional: Licenciatura en Contaduría
 University of Puerto Rico, 1985

Experiencia Laboral:

Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Chief Financial Officer
 Inicio: 27/02/2007
 Conclusión: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Director de Administración y Finanzas
 Inicio: 28/04/2004
 Conclusión: 27/02/2007

Institución: ACE Insurance Company
 Cargo: Director de Finanzas y Administración.
 Inicio: 01/01/2002
 Conclusión: 15/05/2004

Nombre: **Ing. Alfonso Gerardo Vargas Bueno.**

Cargo: Consejero Propietario
 Perfil Profesional: Ingeniero Mecánico Administrador
 UANL, 1982-1986
 Maestría en Administración
 UANL, 1988-1989

Experiencia Laboral:

Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
 Cargo: Director General
 Inicio: 2015
 Conclusión: Actual

Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
 Cargo: Director Técnico y Siniestros Autos
 Inicio: 2008
 Conclusión: 2015

Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
 Cargo: Director de Recursos Humanos
 Inicio: 2007
 Conclusión: 2008

Institución: IMSA
 Cargo: Director Unidad de Negocio Internacional
 Inicio: 2004
 Conclusión: 2007

Nombre: Lic. Carlos Ramos Miranda.
 Cargo: Consejero Independiente (Secretario)
 Perfil Profesional: Maestría en Derecho, Georgetown University 2005.
 Licenciado en Derecho, ITAM 1994.
 Profesor de Derecho Mercantil en las Universidades de Anáhuac, Iberoamericana, Panamericana e ITAM.

Experiencia Laboral:
 Institución: Hogan Lovells BSTL, S.C.
 Cargo: Socio
 Inicio: 01/01/1992
 Conclusión: Actual

Nombre: Lic. Eduardo Siqueiros Twomey.
 Cargo: Consejero Independiente Suplente (Secretario Suplente).
 Perfil Profesional: Escuela Libre de Derecho, Abogado, 1978.
 Maestría en Derecho, Harvard Law School, 1980
 Profesor de Derecho en Diversas Materias en ITAM, Universidad Panamericana, Escuela Libre de Derecho.

Experiencia Laboral:
 Institución: Hogan Lovells BSTL, S.C.
 Cargo: Socio
 Inicio: 01/01/1980
 Conclusión: Actual

Nombre: Lic. Hugo Hernández Ojeda
 Cargo: Consejero Independiente
 Perfil Profesional: Licenciado en Derecho.
 Universidad Anáhuac del Sur, 1995.

Experiencia Laboral:
 Institución: Hogan Lovells BSTL, S.C.
 Cargo: Socio
 Inicio: 01/01/2008
 Conclusión: Actual

Nombre: Lic. Ernesto Algaba Reyes
 Cargo: Consejero Independiente Suplente.
 Perfil Profesional: Licenciado en Derecho

Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Experiencia Laboral:
 Institución: Hogan Lovells BSTL, S.C.
 Cargo: Socio
 Inicio: 01/01/1991
 Conclusión: Actual

Nombre: **Pedro Alfredo Bejos Checa**
 Cargo: Consejero Independiente
 Perfil Profesional: Licenciado en Administrador de Empresas
 Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Experiencia Laboral:
 Institución: Grupo DIAVAZ
 Cargo: Director General
 Inicio: 1980
 Conclusión: Actual

Nombre: **Pablo Ricardo Haberer Bergson**
 Cargo: Consejero Independiente Suplente
 Perfil Profesional: Maestría en Ciencias de Gestión
 Purdue University, 1996.
 Contador Público
 Facultad de Ciencias Económicas, 1993.

Experiencia Laboral:
 Institución: VR Investments
 Cargo: Socio
 Inicio: 2014
 Conclusión: Actual

Institución: McKinsey & Company
 Cargo: Socio
 Inicio: 1996
 Conclusión: 2014

Nombre: **Alejandro Eduardo Martos Arrioja**
 Cargo: Consejero Propietario Suplente (Vocal)
 Perfil Profesional: Licenciado en Administración de Empresas
 Universidad Intercontinental
 Inicio: 27/04/2007
 Término: Actual

Experiencia Profesional
 Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Director de Responsabilidad Civil
 Inicio: 30/10/2005
 Término: 7/11/2015

Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Subdirector de Responsabilidad Civil
 Inicio: 14/05/2004
 Término: 30/10/2005

Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Subdirector de Reaseguro
 Inicio: 01/09/1999
 Término: 14/05/2004

Institución: Seguros Cigna, S.A.
 Cargo: Gerente de Reaseguro
 Inicio: 28/09/1998
 Término: 01/09/1999

Institución: AIG México, S.A.
 Cargo: Gerente de Reaseguro
 Inicio: 01/11/1995
 Término: 27/09/1998

Nombre: **Leandro Roberto Senestro**
 Cargo: Consejero Suplente
 Perfil Profesional: Técnico Superior en Marketing
 Universidad Anáhuac
 Inicio: 20/11/2014
 Término: Actual

Experiencia Profesional
 Institución: ACE Seguros Argentina
 Cargo: Director Multiline
 Inicio: 01/08/2009
 Término: 24/05/2014

Institución: Banco Patagonia
 Cargo: Director de Marketing
 Inicio: 01/04/2006
 Término: 01/08/2009

Nombre: **Luis Mote Amador**
 Cargo: Consejero Suplente
 Perfil Profesional: Contador Público
 Universidad La Salle
 Inicio: 16/12/2015
 Término: Actual

Experiencia Profesional
 Institución: ACE Fianzas Monterrey
 Cargo: Director de Administración y Finanzas
 Inicio: 01/03/2008
 Término: Actual

Comité de Inversiones

Nombre	Puesto	Area	Derechos
Ileana L. Díaz Espinosa*	Tesorero	ACE - Finanzas	Voz y voto
Hector H. Terán Cantú	Director de Finanzas	ACE - Finanzas	Voz y voto
Arturo Martínez Martínez	Director General	ACE MX	Voz y voto
Richard Bradley	Director de Operaciones	ACE Asset Management	Voz y voto
Roberto Salcedo Reyes	VP y Director de Finanzas	ACE LATAM	Voz y voto
David Joblin	Contralor de Finanzas Regional	ACE LATAM	Voz y voto
Gustavo Plaza	Tesorero e IM Regional	ACE LATAM	Voz sin voto
Pablo Ricardo Haberer Bergson	Consejero Independiente	Consejero Independiente	Voz sin voto
José Luis Caballero Garza	Contralor	ACE - Finanzas	Voz y voto
Ma. Rebeca Hinojosa Suarez**	Administrador de Inversiones	ACE - Finanzas	Sin voz o voto

Comité de Reaseguro

Miembro Propietario	Cargo	Derechos
Arturo Fernando Martínez Martínez (Presidente)	CEO & Chairman of the Board / Director General y Presidente del Consejo	Voz y Voto
Daniel Alberto González	COO / Director de Operaciones	Voz y Voto
Héctor Horacio Terán Cantú	CFO / Director de Finanzas	Voz y Voto
Gabriel Mendoza Cardoza	Regional Reinsurance Manager	
Eduardo Gutiérrez Helusky	Director P&C	Voz y Voto
Salvador Serna Alvarado	Director PBI	Voz y Voto
Leandro Roberto Senestro	Director A&H y Vida	Voz y Voto
Eduardo Peñuelas Galaz	Director de Suscripción A&H y Vida	Voz y Voto
Juan Pabo Téllez González	Director Legal México	Voz y Voto
Pablo César Jiménez Ruano	Director de Cumplimiento	Voz y Voto
José Luis Caballero Garza	Director Contraloría	Voz y Voto
Ricardo De La Garza Mora	Director de Siniestros	Voz y Voto
Vacante	Subdirector de Riesgos	Voz y Voto
Vacante	Gerente de Reaseguro	Voz y Voto
Leopoldo López Ramos	Gerente de Información Regulatoria y Reaseguro	Voz y Voto
Ernesto Porraz Salvatori	Gerente de Contabilidad	Voz y Voto
José Luis Hernández Carreño	Gerente de Actuaría	Voz y Voto
Pedro Alfredo Bejos Checa	Consejero Independiente	Voz y Voto
Marco Antonio Hernandez Martínez (Secretario)	Suscriptor de Reaseguro	Voz y Voto

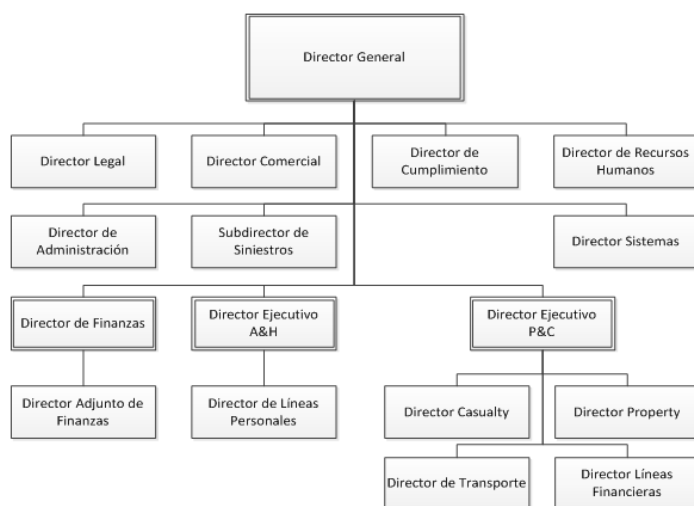
Comité de Comunicación y Control

Nombre	Puesto	Area	Titular Suplente	Derechos
Compliance	Pablo César Jiménez Ruano	Presidente	Carlos Carrion Cortes	Voz y voto
Normatividad	Rodrigo Alonso Martínez Robles	Secretario	Ingeborg Gustel Electa Waldthausen Maravilla	Voz y voto
Prevención de Lavado de Dinero	Brenda Erika Martínez Arriaga	Oficial de Cumplimiento		Voz y voto
Multilíneas y Servicio al Cliente	Elda María Conde López	Director	-----	Voz y voto
Siniestros A&H	Erika Alba Garduño	Sub-director	Jesús Antonio Martín Flores	Voz y voto
Legal	Juan Pablo Téllez González	Director	Rodrigo Pavón Flores	Voz y voto
Siniestros P&C	Ricardo de la Garza Mora	Director	Ivonne Erika Femat Juárez	Voz y voto

Comité De Auditoria

Comité De Auditoria		
Nombre	Cargo	Derechos
Pedro Alfredo Bejos Checa	Presidente	Voz y voto
Pablo Ricardo Haberer Bergson	Miembro	Voz y voto
Alfonso Gerardo Vargas Bueno	Miembro	Voz y voto
Pablo César Jiménez Ruano	Secretario	Con Voz y sin voto

V. Estructura orgánica y operacional de la institución de seguros, detallando el nombre y cargo de los funcionarios hasta el segundo nivel.



NOMBRE	TITULO
Lucas Echavarría Restrepo	Dir Líneas Financieras
Salvador Serna Alvarado	Dir Líneas Personales
Luis Mote Amador	Director Adjunto Finanzas
Francisco Javier Miron del Río	Director Administración
Lorena Gutiérrez Flores	Director Casualty
Alejandro Tijerina Echavarría	Director Comercial
Carlos Ramírez Miramontes	Director Comercial
Pablo César Jiménez Ruano	Director de Cumplimiento
Héctor Horacio Terán Cantú	Director de Finanzas
Omar Enrique Mendoza Lizaola	Director de Transporte
Leandro Roberto Senestro	Director Ejecutivo A&H
Eduardo Gutiérrez Helusky	Director Ejecutivo P&C
Arturo Fernando Martínez Martínez de Velasco	Director General
Juan Pablo Téllez González	Director Legal
Ricardo Montaña Sánchez Mejorada	Director Property
Daniel Mendoza Barragán	Director Recursos Humanos
José Luis Valle López	Director Sistemas
Ricardo de la Garza Mora	Subdirector de Siniestros
Erika Alba Garduno	Subdirector de Siniestros

VI. Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración o directivo y los principales funcionarios.

Durante el ejercicio 2015 las compensaciones y prestaciones que percibieron los principales funcionarios totalizan \$99,360,774 en pesos.

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas; y

- De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los miembros del consejo de administración.
- En lo que respecta a las compensaciones otorgadas a los principales funcionarios; éstas constituyen compensaciones pagadas por concepto de remuneraciones laborales, que incluyen: vacaciones, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, aguinaldo, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, autos y accesorios, así como un bono de desempeño anual. Al 31 de diciembre de 2015, no existieron compensaciones o prestaciones que se pagaran a través de planes de entrega de acciones.
- La empresa cuenta con un Plan de Pensiones por Jubilación que se constituye por un Beneficio Definido y una Contribución Definida (Aportación Básica y Adicional). El fin de este Plan es apoyar a los empleados elegibles o exempleados que se separen con derechos adquiridos. Los beneficios derivados del componente del Beneficio Definido, así como los derivados de la Contribución Definida, se aportarán a los fondos establecidos para tales fines. Los fondos serán incrementados periódicamente, efectuando las aportaciones que sean necesarias; y en el caso específico del Beneficio Definido, la cantidad a aportar se determina con base en la valuación actuarial correspondiente. Por el ejercicio 2015, el importe total acumulado por la institución para el plan de pensiones por Beneficio Definido y Contribución Definida de los principales funcionarios asciende a: \$46,884,426

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La compañía no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

Nota de revelación No. 3:**Información Estadística y Desempeño Técnico**

Disposición A8.1.1.5- Información estadística y Desempeño Técnico relativo a la operación del ejercicio 2015 y de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.**

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
2014	849	4,907,666	670,466,709
2013	2234	5,905,212	962,640,452
2012	2,798	6,757,691	1,114,722,700
2011	3,503	6,941,947	1,179,380,936
2015	3,374	6,108,317	1,053,608,566
Vida Individual			
2014	358	558,958	106,141,440
2013	1,183	599,280	149,732,220
2012	1,622	821,494	205,253,240
2011	2,366	1,198,424	299,430,483
2015	2,405	1,218,559	304,461,317
Vida Grupo y Colectivo			
2014	491	4,348,708	564,325,269
2013	1,051	5,305,932	812,908,232
2012	1,176	5,936,197	909,469,460
2011	1,138	5,743,523	879,950,453
2015	969	4,889,758	749,147,249
Accidentes y Enfermedades			
2014	641	2,345,496	915,656,337
2013	1,123	4,959,300	963,053,807
2012	980	4,296,172	854,730,409
2011	852	3,731,916	746,754,964
2015	1,134	4,993,699	978,864,562
Accidentes Personales			
2014	542	1,874,561	726,220,611
2013	974	4,467,132	752,367,984
2012	827	3,791,054	638,500,881
2011	714	3,276,639	551,861,558
2015	973	4,462,952	751,664,047
Gastos Médicos			
2014	99	470,935	189,435,726
2013	149	492,168	210,685,823
2012	153	505,118	216,229,527
2011	138	455,276	194,893,407
2015	161	530,747	227,200,515

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Daños			
2014	18,775	2,660,854	1,268,567,601
2013	150,102	5,020,227	1,528,088,426
2012	224,666	7,839,265	1,658,524,298
2011	202,840	7,050,439	1,665,212,031
2015	210,422	7,066,706	2,061,725,761
Automóviles**			
2014	11,389	2,574,417	114,424,089
2013	136,000	4,853,176	122,078,823
2012	207,048	7,388,522	185,853,981
2011	185,711	6,627,108	166,701,063
2015	188,048	6,710,532	168,799,524
Diversos			
2014	563	8,447	84,561,681
2013	3,308	25,119	130,144,368
2012	4,439	33,704	174,622,571
2011	4,312	32,740	169,628,216
2015	6,926	52,589	272,470,405
Incendio			
2014	1,278	11,486	267,180,765
2013	2,097	43,047	328,519,476
2012	3,584	125,726	314,377,159
2011	3,698	129,721	324,366,172
2015	4,475	156,977	392,520,313
Responsabilidad Civil			
2014	4,170	4,170	305,077,853
2013	5,382	28,383	325,385,976
2012	5,798	30,576	350,525,716
2011	6,864	36,197	414,965,534
2015	8,595	45,329	519,657,581
Marítimo y Transportes			
2014	379	379	266,431,643
2013	1,281	1,281	333,784,544
2012	1,447	1,447	376,913,181
2011	1,209	1,209	315,021,688
2015	1,644	1,644	428,486,950
Terremoto			
2014	996	61,955	230,891,571
2013	2034	69,221	288,175,240
2012	2351	259,291	256,231,691
2011	1,047	223,464	274,529,359
2015	733	99,635	279,790,988

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.]

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

Nota:

Las cifras de prima emitida presentadas en esta disposición corresponden tanto al seguro directo como al reaseguro tomado

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

Costo Promedio de Siniestros (Severidad)*					
Operación y ramo	2015	2014	2013	2012	2011
Vida**	26,663	14,045	24,404	42,246	35,619
Vida Individual	6,656	7,332	9,711	8,993	15,295
Vida Grupo y Colectivo	33,154	15,441	28,788	56,647	42,660
Accidentes y Enfermedades	6,683	8,406	6,138	12,122	12,753
Accidentes Personales	3,113	4,743	3,214	9,007	8,642
Gastos Médicos	30,070	38,292	51,839	97,814	115,056
Salud					
Daños	9,752	4,462	2,374	96,133	47,321
Automóviles	14,942	21,564	4,376	36,710	98,416
Diversos	-15,513	1,345	2,876	22,799	33,464
Incendio	-460,501	592	1,714	311,861	158,375
Agrícola					
Responsabilidad Civil	37,342	14,628	44,831	212,128	287,087
Marítimo y Transportes	36,823	35,829	30,755	196,876	237,608
Terremoto	966,799	60,564	50,256	-8,184	-2,548,103
Crédito					
Reafianzamiento					

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador - SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por ACE Seguros S.A. para los años reportados.

Vida

En el ramo de Vida Grupo el costo de siniestralidad incrementó durante este año debido al incremento en la severidad.

Accidentes y Enfermedades

Se mantuvo el costo promedio de los siniestros tanto en el ramo de accidentes personales como para el ramo de Gastos Médicos Mayores.

Daños

El incremento en el costo promedio de siniestros de daños, se debe principalmente a que durante este año ya no se tuvieron ajustes negativos a la siniestralidad del ramo de Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos además del incremento en el ramo de Incendio.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

Frecuencia de Siniestros (%) *

Operación y ramo	2015	2014	2013	2012	2011
Vida	0.18%	0.32%	0.23%	0.15%	0.15%
Vida Individual	0.25%	0.32%	0.44%	0.46%	0.34%
Vida Grupo y Colectivo	0.16%	0.32%	0.20%	0.12%	0.13%
Accidentes y Enfermedades	0.40%	0.39%	0.49%	0.57%	0.87%
Accidentes Personales	0.40%	0.40%	0.53%	0.61%	1.04%
Gastos Médicos	0.44%	0.35%	0.25%	0.20%	0.17%
Salud					
Daños	0.15%	0.14%	0.10%	0.14%	0.12%
Automóviles	0.02%	0.03%	0.02%	0.04%	0.02%
Diversos	22.80%	18.73%	12.10%	9.59%	18.66%
Incendio	0.06%	0.25%	0.32%	0.69%	1.53%
Agrícola					
Responsabilidad Civil	1.13%	1.51%	1.80%	2.70%	4.87%
Marítimo y Transportes	108.60%	96.36%	77.91%	118.42%	202.64%
Terremoto	0.08%	0.10%	0.07%	0.33%	0.14%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Vida

El incremento de la frecuencia del ramo de Vida Individual se debe a que la cartera es muy pequeña, Grupo y Colectivo se mantiene con la misma frecuencia que el año anterior.

Accidentes y Enfermedades

Mientras que el ramo de Gastos Médicos Mayores se mantiene estable, el ramo de accidentes personales sufre un decremento en la frecuencia, sin embargo esto es por el incremento en el número de asegurados, ya que la siniestralidad también incrementó.

Daños

En general para los ramos de daños el número de asegurados incrementa considerablemente, es por ello que la frecuencia disminuye

Disposición A8.1.1.6- Información por operación y por ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Vida	0.34	0.27	0.42
Vida Individual	0.08	0.10	0.18
Vida Grupo y Colectivo	0.45	0.33	0.46
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.27	0.38	0.39
Accidentes Personales	0.17	0.31	0.32
Gastos Médicos	0.46	0.50	0.57
Salud			
Daños	0.24	0.24	0.27
Automóviles	0.53	1.01	0.53
Diversos	-2.91	0.32	0.33
Incendio	0.07	0.00	0.20
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.19	0.06	0.16
Marítimo y Transportes	0.34	0.31	0.34
Terremoto	1.42	0.23	-0.01
Crédito			
Operación Total	0.30	0.28	0.37

*El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la CUSF vigente]

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Vida	0.43	0.38	0.31
Vida Individual	0.55	-0.31	0.43
Vida Grupo y Colectivo	0.38	0.62	0.29
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.54	1.06	0.47
Accidentes Personales	0.72	1.70	0.51
Gastos Médicos	0.22	0.17	0.38
Salud			
Daños	0.29	0.44	0.38
Automóviles	0.69	0.18	-0.03
Diversos	0.28	0.76	0.61
Incendio	0.37	1.12	1.32
Agrícola		-	
Responsabilidad Civil	0.19	0.12	0.10
Marítimo y Transportes	0.16	0.26	0.17
Terremoto	0.63	1.06	1.55
Crédito			
Operación Total	0.41	0.50	0.37

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la CUSF vigente]

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

IV. Índice de Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Vida	0.09	0.07	0.50
Vida Individual	0.00	0.00	0.00
Vida Grupo y Colectivo	0.12	0.09	0.05
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.18	0.20	0.08
Accidentes Personales	0.16	0.19	0.07
Gastos Médicos	0.23	0.24	0.12
Salud			
Daños	0.12	0.13	0.11
Automóviles	0.06	0.07	0.04
Diversos	0.32	0.48	0.06
Incendio	0.08	0.08	0.05
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.09	0.10	0.08
Marítimo y Transportes	0.09	0.10	0.05
Terremoto	0.11	0.10	0.07
Crédito			
Operación Total	0.12	0.13	0.08

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la CUSF vigente.

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Vida	0.86	0.72	0.71
Vida Individual	0.64	-0.21	0.61
Vida Grupo y Colectivo	0.94	1.04	0.80
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.99	1.65	0.97
Accidentes Personales	1.05	2.19	0.90
Gastos Médicos	0.90	0.91	1.07
Salud			
Daños	0.65	0.82	1.03
Automóviles	1.28	1.26	0.54
Diversos	-2.31	1.55	1.00
Incendio	0.52	1.20	1.57
Agrícola			-
Responsabilidad Civil	0.47	0.27	0.34
Marítimo y Transportes	0.59	0.68	0.56
Terremoto	2.17	1.39	1.61
Crédito			-
Operación Total	0.83	0.91	0.71

*El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Nota de revelación No. 4:

Inversiones Consolidadas

Disposición A8.1.1.7 - Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio comparativo con el ejercicio inmediato anterior.

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2015		2014		2015		2014	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	602,842,576		872,672,040		606,910,619		880,207,452	
Gubernamentales	523,997,167	19.50%	768,939,862	37.66%	528,322,033	19.41%	777,487,770	37.57%
Privados de tasa conocida	78,039,896	2.90%	102,565,385	5.02%	77,711,143	2.86%	101,842,239	4.92%
Privados de renta variable	805,512	0.03%	1,166,793	0.06%	877,443	0.03%	877,443	0.04%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Reportos	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Extranjera	1,825,085,512		1,168,968,946		1,838,453,114		1,189,128,805	
Gubernamentales	1,791,164,859	66.67%	1,168,968,946	57.26%	1,803,870,548	66.29%	1,189,128,805	57.46%
Privados de tasa conocida	33,920,652	1.26%	-	0.00%	34,582,565	1.27%	-	0.00%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Indizada	258,747,714				275,952,218			
Gubernamentales	249,707,999	9.29%	-	0.00%	267,133,027	9.82%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	9,039,715	0.34%	-	0.00%	8,819,191	0.32%	-	0.00%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
	2,686,675,801	100.00%	2,041,640,985	100.00%	2,721,315,951	100.00%	2,069,336,257	100.00%

Disposición A8.1.1.8- Información referente al detalle individual de los montos de cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del portafolio total de inversiones de la institución, así como inversiones con partes relacionadas.

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo de Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total %
GOBIERNO FEDERAL	UMS17F 2017F	15 jul 2013	15 ene 2017	3,514,405.38	3,359,894.80	0.13%
GOBIERNO FEDERAL	UMS17F 2017F	23 ene 2014	15 ene 2017	85,967,520.80	82,151,272.83	3.06%
GOBIERNO FEDERAL	UMS17F 2017F	15 jul 2013	15 ene 2017	170,274,871.47	162,788,746.97	6.06%
	UMS17F 2017F			259,756,797.65	248,299,914.60	9.24%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	CEDES BACMEXT	21 sep 2015	19 sep 2016	258,730,500.00	258,730,500.00	9.63%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	CEDES BACMEXT	30 oct 2015	24 oct 2016	100,042,460.00	100,042,460.00	3.72%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	CEDES BACMEXT	31 dic 2015	4 ene 2016	914,524,401.22	914,524,401.22	34.04%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	CEDES BACMEXT	31 dic 2015	4 ene 2016	204,859,976.46	204,859,976.46	7.63%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	CEDES BACMEXT	31 dic 2015	4 ene 2016	2,006,061.76	2,006,061.76	0.07%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	CEDES BACMEXT	31 dic 2015	4 ene 2016	1,181,038.33	1,181,038.33	0.04%
				1,481,344,437.76	1,481,344,437.76	55.14%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	BACMEXT 16011	31 dic 2015	4 ene 2016	261,396,830.50	261,399,523.90	9.73%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	BACMEXT 16011	31 dic 2015	4 ene 2016	581,963.09	581,969.09	0.02%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	BACMEXT 16011	31 dic 2015	4 ene 2016	306,381.28	306,384.44	0.01%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	BACMEXT 16011	31 dic 2015	4 ene 2016	1,524,343.22	1,524,358.93	0.06%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	BACMEXT 16011	31 dic 2015	4 ene 2016	2,511,632.54	2,511,658.42	0.09%
Total Portafolio**	2,686,675,801.36					

Disposición A8.1.1.11- Información referente a cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones, como es el caso de litigios, embargos, entre otros.

Al cierre del ejercicio 2015, no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

Nota de revelación No. 5:

Deudores

Disposición A8.1.1.12- Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Deudor por prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	11,830,886	193,908							
Vida	24,015,030	6,829,331							
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil	6,969,327	80,996,738		0.12%	1.42%				
Marítimo y Transportes	15,062,903	28,361,387		0.26%	0.50%				
Incendio		4,650,817		0.00%	0.08%				
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles		23,198,247		0.00%	0.41%				
Crédito									
Diversos	9,058,842	32,944,482		0.16%	0.58%				
Total	\$ 66,936,988	\$ 177,174,910		1.17%	3.10%		\$ -	\$ -	

Disposición A8.1.1.13- Información sobre cualquier tipo de deudores, que representen más del 5% del activo o cuando se estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2015, dentro del rubro de deudores **no** existen conceptos que representen más del 5% del activo total.

Total Activo	5,719,710,248
	5%
\$ 285,985,512	

Nota de revelación No. 6:

Reservas Técnicas

Disposición A8.1.1.14- Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada uno de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	2015	2014	2013	2012	2011
Accidentes y Enfermedades	60%	65%	56%	53%	51%
Accidentes Personales	54%	62%	50%	47%	39%
Gastos Médicos	79%	72%	75%	60%	63%
Salud	0	0	0		
Daños	96%	47%	57%	57%	97%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	28%	12%	48%	48%	37%
Marítimo y Transportes	83%	85%	100%	102%	117%
Incendio	9%	13%	23%	18%	28%
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	333%	29%	17%	6%	251%
Agrícola y de Animales	0	0	0		
Automóviles	115%	102%	98%	109%	102%
Crédito	0	0	0		
Crédito a la Vivienda	0	0	0		
Garantía Financiera	0	0	0		
Diversos	81%	56%	71%	57%	44%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	38%	40%	76%	66%	82%
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	100%	100%
Pensiones de la Seguridad Social					

Disposición A8.1.1.15- Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que se cuenta con autorización para constituirlos, con datos al cierre del ejercicio actual y de los cuatro ejercicios anteriores.

Reservas Técnicas Especiales	2015	2014	2013	2012	2011
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	1,160,151,444	974,569,460	826,340,499	748,890,907	689,670,901
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-
Total	1,160,151,444	974,569,460	826,340,499	748,890,907	689,670,901

Disposición A8.1.1.16- Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

Apartado 2 "Notas de Revelación Adicional a los EEEF por el ejercicio de 2014"

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
10	11	Mismo año	21,422,351	17,902,339	22,264,328	19,762,563	14,307,193
VIDA	INDIVIDUAL	Un año después	6,570,198	8,888,039	8,150,305	7,541,797	
		Dos años después	579,194	1,186,166	1,105,108		
		Tres años después	185,527	37,503			
		Cuatro años después	206,432				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			28,963,703	28,014,047	31,519,741	27,304,360	14,307,193
SINIESTROS PAGADOS			28,963,703	28,014,047	31,519,741	27,304,360	14,307,193
PROVISION POR SINIESTROS			-	-	-	-	-
PRIMA DEVENGADA			105,871,661	142,226,546	190,462,054	289,358,864	303,649,350
PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
10	12 y 13	Mismo año	174,357,016	233,967,329	251,865,518	200,303,403	157,454,704
VIDA	GPO Y COL	Un año después	57,776,170	75,247,792	116,728,340	162,396,060	
		Dos años después	5,281,742	21,671,598	13,298,476		
		Tres años después	648,415	7,876,471			
		Cuatro años después	1,210,897				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			239,274,240	338,763,190	381,892,335	362,699,462	157,454,704
SINIESTROS PAGADOS			230,231,952	321,921,929	348,282,526	334,330,311	157,454,704
PROVISION POR SINIESTROS			9,042,288	16,841,261	33,609,809	28,369,151	22,300,452
PRIMA DEVENGADA			583,784,563	775,363,811	811,024,597	941,465,393	756,988,770
PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
30	10	Mismo año	121,904,877	188,249,762	110,926,287	160,543,383	140,172,021
A y E	AP	Un año después	54,365,946	42,794,661	38,421,317	3,865,285	
		Dos años después	3,432,494	3,757,103	6,140,485		
		Tres años después	334,905	808,153			
		Cuatro años después	264,924				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			180,303,146	235,609,678	155,488,089	156,678,098	140,172,021
SINIESTROS PAGADOS			176,208,634	229,643,819	109,301,136	122,380,688	140,172,021
PROVISION POR SINIESTROS			4,094,512	5,965,859	46,186,953	34,297,409	34,297,409
PRIMA DEVENGADA			711,731,991	742,724,055	636,669,637	584,968,816	746,981,843
PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
30	20	Mismo año	45,589,492	53,334,842	45,563,189	63,561,404	67,750,148
A y E	GMM	Un año después	25,830,722	24,830,701	26,626,782	11,154,723	
		Dos años después	3,845,911	3,473,203	5,381,080		
		Tres años después	3,007,980	985,807			
		Cuatro años después	3,185,352				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			81,459,457	82,624,553	77,571,051	74,716,126	67,750,148
SINIESTROS PAGADOS			77,442,121	79,951,297	64,355,785	58,098,165	67,750,148
PROVISION POR SINIESTROS			4,017,336	2,673,256	13,215,266	16,617,961	16,617,961
PRIMA DEVENGADA			189,503,084	208,537,222	221,602,738	197,634,377	226,900,337
PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
40	40	Mismo año	34,931,399	138,701,184	6,953,561	7,073,423	14,159,493
DAÑOS	RC	Un año después	20,198,607	79,857,360	9,923,471	42,875,589	
		Dos años después	-	976,588	6,825,131	20,623,025	
		Tres años después	1,706,566	24,958,666			
		Cuatro años después	6,037,527				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			61,897,512	250,342,341	37,500,057	49,949,013	14,159,493
SINIESTROS PAGADOS			61,603,339	240,758,629	38,478,400	42,200,595	14,159,493
PROVISION POR SINIESTROS			294,173	9,583,712	75,978,457	7,748,417	2,196,513
PRIMA DEVENGADA			294,261,605	326,631,350	344,447,597	394,378,791	522,235,611

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
40	50	Mismo año	188,786,413	219,748,088	110,549,083	106,403,865	156,871,060
DAÑOS	MYT	Un año después	79,058,055	89,490,089	98,597,272	124,855,694	
		Dos años después	24,524,651	10,613,171	49,969,006		
		Tres años después	4,874,797	13,383			
		Cuatro años después	-				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			297,243,916	319,864,731	259,115,361	231,259,559	156,871,060
SINIESTROS PAGADOS			286,039,310	277,600,273	160,004,757	160,667,582	156,871,060
PROVISION POR SINIESTROS			11,204,606	42,264,458	99,110,604	70,591,977	47,884,889
PRIMA DEVENGADA			249,499,515	333,504,050	363,511,639	339,524,590	451,544,278
PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
40	60	Mismo año	11,066,278	92,035,986	9,716,348	15,903,791	7,730,866
DAÑOS	INCENDIO	Un año después	-	1,365,345	40,509,825	3,847,547	23,169,765
		Dos años después	179,673	103,345	151,149		
		Tres años después	-	40,157,46			
		Cuatro años después	36,566				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			9,917,171	132,689,313	13,715,043	39,073,556	7,730,866
SINIESTROS PAGADOS			7,144,164	129,232,347	-	44,686,900	34,199,749
PROVISION POR SINIESTROS			2,773,007	3,456,966	58,401,943	4,873,807	964,303
PRIMA DEVENGADA			254,404,794	335,099,246	314,092,263	321,608,779	399,222,676
PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
40	70	Mismo año	9,852,578	-	81,027	23,409,656	164,855,964
DAÑOS	R. CATASTROFICOS	Un año después	1,808,294	1,379,467	57,186,608	1,033,714,421	
		Dos años después	332,719	32,751	95,408,763		
		Tres años después	-	-			
		Cuatro años después	470,216				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			12,463,807	1,331,191	176,005,027	1,198,570,385	4,007,936
SINIESTROS PAGADOS			10,592,849	-	175,472,621	1,198,568,605	4,007,936
PROVISION POR SINIESTROS			1,870,958	5,072,515	532,406	1,780	12,123,80
PRIMA DEVENGADA			207,047,987	315,514,170	260,994,886	273,062,169	285,742,201
PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
40	90	Mismo año	34,445,700	47,352,941	24,616,807	32,104,659	45,775,420
DAÑOS	AUTOMOVILES	Un año después	9,059,717	17,731,807	20,592,289	28,580,878	
		Dos años después	154,301	7,529,032	6,295,722		
		Tres años después	-	37,955	494,693		
		Cuatro años después	-				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			43,621,763	73,108,473	51,504,818	60,685,536	45,775,420
SINIESTROS PAGADOS			43,621,763	72,896,400	41,987,902	51,433,058	45,775,420
PROVISION POR SINIESTROS			-	212,073	9,516,916	9,252,479	6,979,193
PRIMA DEVENGADA			11,238,749	130,034,278	197,870,410	169,207,229	170,936,937
PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015
40	110	Mismo año	46,244,105	42,984,737	33,859,180	24,332,209	35,572,705
DAÑOS	DIVERSOS	Un año después	11,067,597	29,590,274	30,735,327	51,345,487	
		Dos años después	376,177	2,119,416	7,985,027		
		Tres años después	-	32,720	678,765		
		Cuatro años después	1,441,481				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			59,096,640	75,373,193	72,579,533	75,677,696	35,572,705
SINIESTROS PAGADOS			58,282,234	71,689,091	58,427,124	63,930,430	35,572,705
PROVISION POR SINIESTROS			814,406	3,684,102	14,152,409	11,747,265	5,521,865
PRIMA DEVENGADA			80,711,151	131,798,937	173,188,556	170,413,502	270,922,335

Nota de revelación No. 7:

Valuación de Activos, Pasivos y Capital

Disposición A8.1.1.17- Información respecto a los supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en sus Estados Financieros, así como una explicación de las metodologías empleadas para ello.

I. Características de las Metodologías.

La valuación de los estados financieros se adecuó a un entorno no inflacionario en el 2008, de acuerdo al anexo 22.1.2. Los activos inmobiliarios se valúan mediante avalúo practicado de conformidad con la Circular Única capítulo 8.5. DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS y el capítulo 22.1.ANEXO 22.1.2 Criterios, q)Efectos de la inflación (B-17), Los avalúos de los bienes inmuebles de las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán practicarse cuando menos anualmente.

II. Factores empleados en los ajustes del valor de los activos, pasivo y capital

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social se integra como sigue:

No. De Acciones*	Serie	Nacionalidad	Tenencia	Importe
529,217,227	"E"	Representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro.	100%	\$ 529,217,227
529,217,227		Capital social emitido		529,217,227
		Capital social no suscrito		(6,100,000)
		Capital social pagado		\$ 523,117,227

*Acciones nominativas con valor nominal de \$1 peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2015 las utilidades retenidas se integran como se muestra a continuación.-

Concepto	Monto
Saldo histórico	102,611,160
Efecto de actualización	0
Total Utilidades Retenidas	\$ 102,611,160

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación

- La tasa de inflación fue de 2.13% en 2015 según INPC fijado por Banxico.
- Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$ 17.2487 por dólar
- Al 31 de diciembre de 2015 el valor fijado por Banxico para UDIS fue de \$ 5.381175

IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados, por operaciones y ramos.

El porcentaje de siniestros respecto de la prima devengada en los últimos cinco ejercicios por ramramramo es el siguiente:

Ramo	% Siniestros / Prima Devengada
Vida Individual	13%
Vida Grupo y Colectivo	38%
Accidentes Personales	25%
Gastos Médicos	37%
Responsabilidad Civil	22%
Marítimo y Transportes	73%
Incendio	13%
Riesgos Catastróficos	104%
Automóviles	40%
Diversos	38%

V. En su caso, la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados

No hay correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados en la valuación de activos, pasivos y capital.

VI. Las fuentes de información utilizadas.

Las fuentes de información utilizadas son: los sistemas contables y administrativos de ACE Fianzas Monterrey S.A. así como la información oficial del Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Disposición A8.1.1.18- información correspondiente a cada una de las categorías de las inversiones en instrumentos financieros.

Categoría	Base de Valuación	Tipo	Sector	Calificación	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Financiar la Operación	La valuación está determinada conforme a los precios proporcionados por el Proveedor Integral de Precios.	Deuda	Gubernamental	Gobierno	1,874,414,571	690,455,454	2,564,870,025
		Deuda	Financiero	Sobresaliente Alto	4,100,734	20,823,323	24,924,057
					-	-	-
		Deuda	No Financiero	Sobresaliente Alto	784,453	38,405,284	39,189,737
					-	56,886,470	56,886,470
		Sociedades de Inversión	Financiero	Sobresaliente	-	109,995	109,995
					-	554,720	554,720
Total Financiar la Operación					1,879,299,758	807,235,245	2,686,535,003
Inversiones Permanentes							140,798
Total Inversiones					1,879,299,758	807,235,245	2,686,675,801

Nota: Las inversiones de Ace Seguros, S.A. se clasificaron conforme a las disposiciones vigentes y en atención a las necesidades de la operación de la compañía. Al cierre del ejercicio de 2015 la compañía no tuvo resultados no realizados por transferencias de títulos entre categorías, ni se realizaron ventas o traspasos de instrumentos clasificados para Conservar a Vencimiento.

Al 31 de Diciembre de 2015 no existe ningún evento extraordinario que pudiera afectar la valuación de la cartera de instrumentos financieros de la compañía.

Disposición A8.1.1.19- señalar los asuntos pendientes de resolución por parte de la institución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen otros temas o asuntos por revelar.

Nota de revelación No. 8:

Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición A8.1.1.20- Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

ACE Seguros, S.A. proporciona información de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, así como por el comité de reaseguro.

Vida y Accidentes y Enfermedades

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo, pero mantiene contratos automáticos de reaseguro Cuota Parte. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido por la compañía conforme a la Normatividad Vigente.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de accidentes y enfermedades y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

Se coloca reaseguro facultativo únicamente en forma oportuna para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada para los siguientes riesgos:

a) Riesgos catastróficos:

Huracán: Una vez que es analizada la información de todas las ubicaciones y el juicio del suscriptor determine la necesidad de colocación por exposición de este riesgo en base a la estrategia de Huracán de la compañía.

Terremoto. Una vez que analizado el PML de Terremoto impacte fuertemente a la cartera el suscriptor determinará la necesidad de colocación, porcentaje de aceptación y/o participación para este riesgo en base a las políticas de suscripción de la compañía.

b) Incendio

Incendio, Todo Riesgo excluyendo Catastróficos

Cuando el suscriptor lo determine considerando los que el monto sujeto a pérdida sea mayor a la retención derivada de la clase de riesgo según el Capacity Check List o los riesgos de bodegas, que las protecciones contra incendio sean deficientes y la carga combustible sea alta, motivo por el cual Bodegas es un tema que revisa el suscriptor para evaluar y/o colocar facultativo y proteger a la compañía ante futuras reclamaciones.

c) Ramos técnicos:

Rotura de maquinaria y/o aparatos sujetos a presión. El suscriptor tendrá la facultad de evaluar si derivado de la exposición en base a PML y/o monto asegurado del riesgo es necesario una colocación facultativa para estos ramos.

La prioridad se determinará con base a las características propias del riesgo ya que sea por operación, exposición natural y/o protección de la compañía.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio y colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida.

La finalidad de Cesiones Facultativas será en todo caso el proteger el resultado del portafolio del país ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida

por una cuenta específica. En todos los casos los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF. Así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

Se podrán reasegurar únicamente en los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share)

No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL)

Facultativo, de acuerdo a los comentado anteriormente.

Se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado más competitivo.

En caso de colocación facultativa se buscará la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE y que se encuentren registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Siempre que se coloque un reaseguro se deberá monitorear la recepción de Notas de Cobertura incluyendo participaciones y sellos de reaseguradores, mismas que deberán ser dentro de los primeros treinta días naturales a partir del inicio de vigencia. Así como, que el reaseguro se elabore tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido por la compañía conforme a la Normatividad Vigente.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Responsabilidad Civil

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo pero mantiene contratos automáticos de reaseguro Cuota Parte. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Por otro lado es importante mencionar que en ningún caso se podrá solicitar reaseguro en forma contractual, automática o en forma de tratado. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Políticas de contratación de reaseguros automáticos.

Los contratos de reaseguro se elaborarán tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido por la compañía conforme a la Normatividad Vigente.

Todos reasegurador a ser incluido en el programa de contratos de reaseguro deberá estar debidamente autorizado e incluido en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento en el País. También deberá estar incluido como reasegurador autorizado en el "Reinsurer List" emitido por el Grupo ACE.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Transporte

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de suscribir las cuentas con nuestra propia capacidad en su totalidad con los términos y condiciones que consideremos adecuados, siempre sujeto a los lineamientos de suscripción.

Se podrá hacer reaseguro cedido únicamente en forma facultativa y en su caso, para todas aquellas cuentas que la compañía considere que la exposición pudiera afectar los resultados de la cartera, cuidando ante todo la acumulación especial del riesgo.

Se podrán reasegurar únicamente los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share), buscando retener el mayor % posible cuidando el impacto que podría tener una pérdida en los resultados de la cartera.

No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL) buscando una prioridad lo suficientemente alta que permita costos de reaseguro cedido inferiores a los costos del contrato de reaseguro.

Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores registrados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE. Considerando que no se exceda el Límite Máximo de Retención establecido por la compañía conforme a la Normatividad Vigente

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

II.- Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de operaciones de reaseguro:

Con la finalidad de dispersar los riesgos se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado más competitivo. En caso de colocación facultativa se buscara la

dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2015, realizó operaciones de reaseguro a con las siguientes compañías.

Numero	Nombre del reasegurador	Registro CNSF	calificación de fortaleza financiera	% cedido	% de Colocaciones No proporcionales del Total
1	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	0.31%	
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	0.29%	
6	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	0.88%	
9	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A-	0.01%	
11	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A1 MOODY'S	1.18%	
19	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.01%	
21	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	AA	0.31%	
25	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A. *	RGRE-294-87-303690	A	0.01%	
31	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+	0.20%	
32	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.04%	
34	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.00%	
37	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415	A+	0.00%	
56	ACE TEMPEST REINSURANCE LTD.	RGRE-562-00-322324	AA	70.89%	100%
72	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	AA-	1.73%	
83	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	AA+	6.27%	
106	SCOR GLOBAL P&C SE.	RGRE-925-06-327488	A+	0.11%	
113	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	A+	0.81%	
127	IRB BRASIL RESEGUROS S.A.	RGRE-1087-12-328845	A-	0.03%	
175	ACE INSURANCE LIMITED	RGRE-1121-13-328960	A+	1.52%	
178	ACE INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1127-14-328972	AA-	14.36%	
180	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	RGRE-1129-14-328974	A1 MOODY'S	0.42%	
181	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A-	0.00%	
204	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-1165-14-325909	A-	0.05%	
216	HANNOVER RUECK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.56%	

IV. ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2015, cedió riesgos a través de la participación de intermediarios de reaseguro:

Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	2,329,042,844.44
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Colocado en Directo	2,317,176,458.10
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Colocado con Intermediario	56,586,610.71

NOMBRE DE INTERMEDIARIO DE REASEGURO	PRIMA 2015	% DE CESION
AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1,260,671.28	0.06%
COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA DE CV	10,737,909.89	0.50%
COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS INT	1,238,100.42	0.06%
ENERGON RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	16,084,966.69	0.75%
GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	1,086,120.91	0.05%
JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1,062,586.64	0.05%
REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5,473,889.73	0.25%
RIO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	133,392.42	0.01%
WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	19,508,972.73	0.90%

Disposición A8.1.1.21 Aclaraciones sobre las operaciones de reaseguro.

I.- ACE Seguros, S.A. declara que no existen contratos de reaseguro que pudieran bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar, o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II.- ACE Seguros, S.A. declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III.- ACE Seguros, S.A. declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Disposición A8.1.1.22- Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores.

Apartado 2 “Notas de Revelación Adicional a los EEEF por el ejercicio de 2014”



ACE Seguros

Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	-	-	1,211,535	0.29%
ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	195,536,855	31.12%	-	-
ACE TEMPEST REINSURANCE LTD	282,710,674	44.99%	-	-
ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	1,126,649	0.18%	5,766,133	1.39%
ACE INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD	-	-	301,928,043	72.88%
ACE PANAMA	236,181	0.04%	-	-
ACE INSURANCE LIMITED	-	-	1,256,261	0.30%
ACOTESE SEGUROS INTERMEDIARIO DE REASEGURO	45,278	0.01%	-	-
ALLIANZ MEXICO, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS	-	-	6,494,789	1.57%
AON CANADA	344,974	0.05%	-	-
AON ESPAÑA	251,055	0.04%	-	-
ASEGURADORA INTERACCIONES	979,407	0.16%	-	-
AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4,003,364	0.64%	2,169,891	0.52%
AON VENEZUELA	36,222	0.01%	-	-
AXA SEGUROS	-	-	3,273,841	0.79%
CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	894,448	0.14%	-	-
ASEGURADORA SUIZA SALVADORENA	549,835	0.09%	-	-
BAAL NAK REINSURANCE CONSULTANTS LLC	572,925	0.09%	-	-
FEDERAL INSURANCE COMPANY	5,642,385	0.90%	-	-
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	50,003	0.01%	-	-
HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESellschaft	-	-	16,342,261	3.94%
CENTURION DQS LTD	533,440	0.08%	-	-
HSBC SEGUROS	-	-	148,008	0.04%
COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA DE CV	4,298,801	0.68%	12,001,648	2.90%
COMERCIAL DE SEGUROS INTERMEDIARIO DE REASEGURO	45,278	0.01%	-	-
KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESellschaft	6,484,571	1.03%	-	-
LLOYDS	4,834	0.00%	-	-
COOPER GAY MARTÍNEZ DEL RÍO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3,916,655	0.62%	1,280,601	0.31%
GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8,469,536	1.35%	-	-
MÜNCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	-	1,145,302	0.28%
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	227,516	0.04%	433,391	0.10%
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD	-	-	2,157,158	0.52%
QBE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	820,235	0.13%	-	-
GUARDIAN GENERAL INSURANCE TRINIDAD Y TOBAGO	116,276	0.02%	-	-
GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	293,931	0.05%	2,920,653	0.71%
RELANCE NATIONAL DE MEXICO, S.A.	936	0.00%	-	-
RGA	-	-	10,858,049	2.62%
HOMDEN INSURANCE BROKERS	907,047	0.14%	-	-
HUATAI PROPERTY AND CASUALTY	229,580	0.04%	-	-
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE COSTA RICA	445,984	0.07%	-	-
ILT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8,554,340	1.36%	-	-
SEGUROS ATLAS, S.A.	746,680	0.12%	-	-
SEGUROS BANORTE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	-	-	522,227	0.13%
SEGUROS BANORTE GENERALI PANAMA	22,583	0.00%	-	-
SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	853,904	0.14%	2,774,377	0.67%
KIEFFER & ASOCIADOS	122,897	0.02%	-	-
MAPFRE MEXICO	693,892	0.11%	6,304,135	1.52%
SEGUROS MULTIVA, S.A.	30,800	0.00%	-	-
SEGUROS SANTANDER SERFIN, S.A., GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN	3,014,395	0.48%	-	-
MAPFRE URUGUAY	39,832	0.01%	-	-
MARSH COLOMBIA	408,087	0.06%	-	-
MARSH MIAMI	1,809,975	0.29%	-	-
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	-	-	11,018,970	2.66%
NATIONAL REINSURANCE CORPORATE	8,083,702	1.29%	-	-
NATIONAL UNITY INSURANCE COMPANY	13,781,791	2.19%	-	-
CHARTIS SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	1,280,385	0.20%	-	-
HDI GERLING	-	-	3,466,835	0.84%
MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGURO	338,572	0.05%	-	-
PWS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	939,506	0.15%	-	-
REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2,856,520	0.45%	1,489,872	0.36%
AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	-	-	217,710	0.05%
REINSURANCE CONSULTING	1,384,221	0.22%	-	-
ROYAL AND SUNALLANCE SEGUROS (MEXICO), S.A. DE C.V.	255,165	0.04%	296,306	0.07%
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	5,512,093	0.88%	-	-
SEGUROS AMERICA	1,781,417	0.28%	-	-
WILLIS CORROON PROFESSIONAL RISKS	143,508	0.02%	-	-
SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANAMEX	8,755,913	1.39%	11,588,384	2.80%
SEGUROS CATATUMBO	2,630,430	0.42%	-	-
BERKLEY INSURANCE CO (DELAWARE)	17,658	0.00%	-	-
PARTNER RE (EUROPA)	-	-	2,187,259	0.53%
EVEREST RE	-	-	410,519	0.10%
SEGUROS EL ROBLE	624,517	0.10%	-	-
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1,050,564	0.17%	949,119	0.23%
SEGUROS UNIVERSAL	390,094	0.06%	-	-
SEMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	63,820	0.01%	-	-
SERVICIOS TECNICOS DE SEGUROS	40,810	0.01%	-	-
MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGURO S.A.	-	-	404,704	0.10%
XL INSURANCE MEXICO, S.A. DE C.V.	-	-	1,427,178	0.34%
THB MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	20,554,876	3.27%	-	-
STAR RE	4,012,320	0.64%	-	-
SUMMA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	971,959	0.15%	-	-
SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2,441,764	0.39%	-	-
TBS INTERMEDIARIO DE REASEGURO	2,353,954	0.37%	-	-
WEST INDIES ALLIANCE LIMITED	212,233	0.03%	-	-
WILLIS LTD	-	-	384,223	0.09%
EAGLE RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO	137,500	0.02%	-	-
WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	818,893	0.13%	544,579	0.13%
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	17,658	0.00%	-	-
ZURICH, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.	5,746,598	0.91%	-	-
ENERGON RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	1,092,889	0.17%	567,975	0.14%
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	-	-	316,283	0.08%
BMS LATIN AMERICA	1,222,650	0.19%	-	-
RGA REINSURANCE COMPANY MISSOURI	2,797,353	0.45%	-	-
	628,383,591	100%	414,258,820	100%

Nota de revelación No. 9:

Margen de Solvencia

Disposición A8.1.1.24.- Información sobre el requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía.

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2015	2014	2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	2,228,265,543	1,972,409,933	3,038,751,662
II.- Suma de Deducciones	1,860,746,496	1,678,161,515	2,720,839,217
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) =	367,519,047	294,248,418	317,912,445
IV.- Activos Computables al CMG	450,965,483	356,205,056	312,561,527
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura)	83,446,436	61,956,638	-5,350,918

Nota de revelación No. 10:

Cobertura de requerimientos estatutarios

Disposición A8.1.1.25 Información respecto de la forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Reservas Técnicas (1)	1.09	1.09	1.04	373,495,240	300,510,936	120,650,308
Capital Mínimo de Garantía (2)	1.23	1.21	0.98	83,446,436	61,956,638	- 5,350,918
Capital Mínimo Pagado (3)	8.05	7.47	7.57	632,830,408	557,612,936	525,532,565

Nota de revelación No. 12:

Administración de riesgos

Disposición A8.1.1.27- Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

- I. Información sobre la manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.

La institución cuenta con manuales de políticas y procedimientos para todas las áreas, mismos que se revisan anualmente a fin de que reflejen la operación actual de la compañía y se puedan ir cubriendo los nuevos riesgos que se vayan generando. Para ver un panorama de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la compañía.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Uno de los objetivos más importantes dentro de la suscripción es analizar cuidadosamente cada riesgo. Obteniendo información detallada y completa suficiente para evaluar el riesgo al que se expone a la compañía.

La suscripción en la operación de daños se realiza en forma individual, revisando una a una las coberturas que cada asegurado requiera y que la compañía pueda tomar en función a las políticas establecidas localmente y por la casa matriz, así como cumpliendo en toda medida con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En todo momento teniendo presente los límites máximos de retención y las políticas internas de reaseguro. De igual manera es muy importante informar al asegurado y dejar plasmado en la misma póliza de seguro las exclusiones, esto es las coberturas que se están excluyendo o coberturas que requieren un tratamiento especial para poder ser asegurables.

Es muy importante considerar los datos generales del asegurado, así como las ubicaciones en forma detallada y precisa, historial de siniestros del asegurado, detalle de las coberturas requeridas, los valores asegurables, periodo asegurable

Dentro de la política de suscripción de daños, se:

Delimitan los niveles de autoridad que cada posición jerárquica tiene de límite en la toma de decisiones para tomar un riesgo o no,

Sí estos límites se rebasan se debe solicitar autorización a los niveles siguientes de autoridad, quien revisa nuevamente y considera si es correcto y autoriza, ó si es necesario realizar algún cambio para tomar el riesgo o se declina definitivamente la operación.

Los suscriptores son los responsables de determinar si es necesario o no tener el respaldo del reaseguro, o alguna visita de inspección física para obtener información adicional.

Son responsables de determinar los deducibles y coaseguros que aplicarán en la póliza de seguro, las coberturas con su condiciones y las exclusiones de la misma, endosos especiales.

Son responsables de armar un expediente completo para la póliza de seguros.

Dentro de la política de suscripción de vida y accidentes y enfermedades, se:

Hace un análisis detallando el nombre y la ubicación del riesgo.

Es necesario revisar el interés asegurable, de forma tal que se evalúe el alcance ya que debemos estar seguros que los beneficios no excedan el interés.

Un punto muy importante conocer la ocupación del asegurado, ya que esto nos da una idea cercana al riesgo que puede representar y el cómo se va a medir.

Para la suscripción es necesario conocer el número de asegurados y sus edades, ya que existen en la política edades límite.

Saber qué beneficios quiere el cliente, así como los salarios ya que este nos ayuda a calcular la prima, establecer límites, agregados máximos y determinar si es necesaria la intervención de reaseguro.

El suscriptor debe considerar también las primas y pérdidas incurridas de los últimos tres a cinco años.

Para mantener una cartera sana evitando el peligro de insolvencia y ser incapaz de cubrir las obligaciones derivadas de las pólizas de seguros contratadas por los asegurados, la Aseguradora, adicionalmente, practica una suscripción basada en el análisis del comportamiento estadístico de riesgos nuevos y de renovación que eviten la anti selección, entendiéndose como tal aquella situación que induce al asegurador a aceptar un conjunto de pólizas de riesgos con mayor propensión a pérdidas que las de su cartera en vigor, de modo que técnicamente superen lo estipulado como normal e incidan desfavorablemente en el aumento del índice de siniestralidad y en la reducción de los beneficios.

Además de estadísticas como frecuencia y severidad de los siniestros reclamados, existen otras que son susceptibles de ser analizadas, presentadas más adelante.

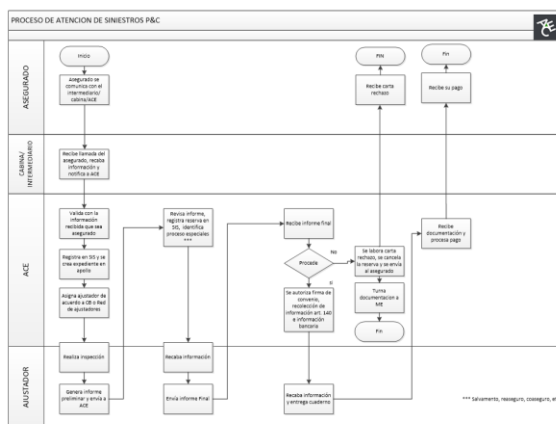
A partir de las cuales se establecen tendencias de comportamiento, medias, medianas, desviaciones estándar, varianzas, usando técnicas como muestreo, regresión lineal, probabilidad condicional, etc. que produzcan indicadores que sirvan de referencia a la hora de suscribir un negocio y mantener de esta forma el equilibrio entre los demás riesgos asegurados en la cartera de la Aseguradora.

Tipo de Seguro	Datos estadísticos
Vida	Sexo Edad
Desempleo	Ocupación Número de años en el empleo Trabajador independiente
Accidentes y enfermedades	Tipo de enfermedades Tipo de accidentes
Gastos Médicos Mayores	Edad Sexo Ocupación
Incendio	Tipo de construcción Protecciones contra Incendio Número de pisos Estado de las instalaciones eléctricas
Transporte de mercancías	Tipo de mercancía transportada Ruta
Obra Civil	Tipo de obra civil Ubicación
Terremoto	Zona geográfica
Responsabilidad Civil	Tipo de Industria Profesión

III. Las técnicas empleadas para monitorear y analizar la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

ACE Seguros, S. A. durante el ejercicio de 2015 operó en su mayoría seguros de Vida de corto plazo (temporalidad menor o igual a un año) regularmente de vigencia anual o mensual por lo cual no requiere de efectuar un análisis y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad.

IV. El proceso administrativo de los siniestros



V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Dentro de la clasificación de riesgos y tarificación de vida y accidentes y enfermedades, debemos considerar lo siguiente:
Depende en gran medida de la ocupación y los deberes que realiza el candidato

Clase 1 con las ocupaciones que presentan menos riesgo, en donde se localizan la mayor parte de los trabajadores profesionales y personal con obligaciones de oficina.

Clase 2 se encuentran algunos de los trabajadores profesionales, que realizan actividades manuales, o vendedores que viajan.

Clase 3 se encuentran los trabajadores industriales, que pueden usar maquinaria, encargados de gasolineras, granjeros, carpinteros y conductores de taxi.

Clase 4 se encuentran trabajadores industriales que utilizan maquinaria pesada y trabajadores sin experiencia, también los bomberos y los policías.

Clase 5 especial, son ocupaciones que se consideran peligrosas y se requiere autorización de la casa matriz.

Se cuantifica un límite agregado.

Se ponen topes a los beneficios máximos por persona.

Las definiciones o términos que se plasman dentro de una cotización o póliza de seguro deben ser claras y específicas, al igual que las coberturas y las exclusiones.

El límite agregado se debe expresar con una cantidad fija.

La tarificación se realiza tomando en consideración edad, industria y sexo de los asegurados.

VI. Políticas y técnicas establecidas por ACE Seguros, S.A. para el control de los riesgos derivados por el manejo de las inversiones.

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal el garantizar que la Institución cumpla con el régimen de inversión y establece los lineamientos para la selección de los valores que serán adquiridos por la empresa; así como analiza el entorno económico, el comportamiento, composición, cumplimiento y desempeño del portafolio mediante sesiones periódicas.

La institución tiene contratado los servicios de guarda, administración y custodia de valores con una empresa especialista en esta materia, lo que da confiabilidad de que todas las operaciones se encuentran debidamente documentadas y liquidadas.

La administración de los activos se lleva a cabo con un portafolio administrado internamente en base a las necesidades de efectivo de la operación del negocio, así como un portafolio que sigue una estrategia para la cobertura de reservas técnicas al mismo tiempo que busca maximizar los rendimientos. Para este último portafolio la Compañía cuenta con un administrador de inversiones externo que maneja aproximadamente el 90% del total de las inversiones y quien se rige por un mandato que forma parte de la política de inversión establecida por el Comité de Inversiones.

Dicha política contempla la asignación de activos acorde a los requerimientos de cobertura de reservas técnicas y de necesidades de efectivo. El portafolio de operación de efectivo contempla una posición líquida en reportos de instrumentos gubernamentales que le permita a la empresa cumplir con sus requerimientos de efectivo diarios; mientras que para el portafolio de renta fija se tienen establecidos lineamientos de inversión por tipo de activo, moneda y emisor.

Así también la política establece límites para cada tipo de activo, mismo emisor, misma emisión, calificación crediticia, sector de mercado así como máximos permitidos por nodo de calificación.

La política considera la forma en cómo los rendimientos del portafolio deberán medirse, tomando en cuenta un benchmark acorde a la duración de las obligaciones contraídas por la empresa.

Disposición A8.1.1.28 - Las Instituciones deberán revelar información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales, respecto de lo siguiente:

Por motivos de un cambio significativo en la normatividad, se modificó la estructura de gobierno corporativo de la Institución, siendo actualmente el Comité de Riesgos (un órgano de carácter interno) responsable de vigilar el funcionamiento apropiado del sistema de administración de riesgos y su adherencia a las políticas y procedimientos en la materia.

La Institución tiene agregada a su estructura organizacional un área de Administración de Riesgos, la cual es independiente de las áreas de operación; teniendo una línea de reporte matricial tanto al Director General como al Director de Riesgos de Latinoamérica.

La identificación, medición, monitoreo, información y revelación de los riesgos se realiza a través del área en mención, cuyas actividades están descritas en un Manual que contiene las políticas y procedimientos en administración de riesgos.

El Área de Administración de Riesgos lleva a cabo la medición de los riesgos de mercado, crédito y liquidez del portafolio de inversiones, utilizando para ello un modelo de VaR basados en las metodologías, parámetros y escenarios aprobados por el Consejo de Administración. Para llevar a cabo esta actividad, se contrató a la empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER, en adelante) para procesar la información en el modelo desarrollado y administrado por dicha empresa.

Pruebas de backtesting se practicaron durante el año 2015 al modelo que cuantifica el Valor en Riesgo (VaR), siendo satisfactorio su efectividad.

Así mismo, el área de Administración de Riesgos realiza periódicamente pruebas bajo condiciones extremas (estrés y sensibilidad de mercado) para la medición de los riesgos cuantificables a que está expuesta la Institución.

Los límites de exposición a los riesgos, que deben ser cuantificados en apego a la norma y aprobados por el Consejo de Administración son:

Tipos de Riesgo	Portafolio	Capital
Mercado	1.30%	3.30%
Crédito	0.25%	0.50%
Liquidez	0.50%	1.00%
Global	2.05%	4.80%

La definición de los tipos de riesgo, metodologías utilizadas y los resultados de calcular la exposición de riesgo al cierre del año 2015, se describen a continuación:

I. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a una cierta fecha.

El comité de inversiones establece las estrategias y medidas para mantener un balance adecuado de la exposición del riesgo de mercado respecto al portafolio de inversión

La Institución utiliza la metodología de VaR paramétrico para la estimación de la exposición al riesgo de mercado, la cual al 31 de diciembre de 2015 fue de \$ 25,508,655 pesos.

II. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La institución realiza un análisis basado en matrices de probabilidades de transición y de sobre tasas de mercado, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 de \$ 1,740,883 pesos.

III. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante la

sustitución de una posición contraria equivalente; es decir, la Tesorería debe operar los instrumentos en función de los flujos de efectivo evitando con ello un descalce con las obligaciones que debe hacer frente la Institución.

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o “castigos” (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada, la exposición al 31 de diciembre de 2015 fue de \$ 4,117,779 pesos. El Valor en Riesgo Global de la Institución al 31 de diciembre de 2015, ascendió a \$ 31,367,317, la cual está conformada por la suma de la exposición de los riesgos antes descritos.

IV. Riesgo operativo

La Institución cuenta con Manuales de Políticas y Procedimientos relacionados a su operación, los cuales son actualizados en forma periódica.

Se han establecido las medidas necesarias que aseguran la ininterrupción del procesamiento de información en la eventualidad de contingencias técnicas. El plan de Continuidad del Negocio está estructurado conforme a altos estándares establecidos por la Corporación; éste a su vez contempla un plan de recuperación de sistemas contando para tal efecto con un site alternativo contratado con Sungard ubicado en el estado de Filadelfia, EUA.

El plan para situaciones de Emergencia describe realizar simulacros de evacuación, los cuales han sido practicados (en sus principales Oficinas) y certificados por las autoridades correspondientes.

Dado que los sistemas de administración de riesgos de mercado, crédito, y liquidez son operados por VALMER, éste cuenta con planes de contingencia que garantizan la continuidad de la entrega de reportes y de resguardo de información ante cualquier falla posible en sus sistemas de cómputo, comunicaciones e incluso en los insumos de infraestructura pública.

Asimismo, el proveedor de medición de riesgos mantiene una estrategia que incluye medidas preventivas y contingentes para asegurar la continuidad del servicio.

V. Riesgo legal

El Comité de Auditoría, así como las áreas de Cumplimiento y Legal, se encargan de informar entre otros temas importantes, cambios en las disposiciones legales que puedan tener alguna afectación y/o impacto en la operación como estructura de la Compañía, así como la información de litigios substanciales o materiales en los que la Compañía se encuentra inmersa y, las posibles contingencias que de dichos litigios se puedan derivar en su perjuicio.

De igual forma, la Compañía tiene desarrollado e implementado dentro de su operación, un Manual de Políticas y Procedimientos del Área Jurídica, por medio del cual se establecen cada uno de los procedimientos y criterios para los procesos propios del área legal, listados a continuación:

- ❖ Atención Legal en Litigios y Reclamaciones.
 - Atención de Reclamaciones y Audiencias en CONDUSEF.
 - Consultoría Interna.
 - Unidad Especializada de Atención a Clientes.
 - Atención y Seguimiento de Litigios.
- ❖ Asuntos Legales Corporativos:
 - Atención de Requerimientos provenientes de Autoridades Administrativas y Judiciales.
 - Formulación y revisión de Contratos y Convenios.
 - Trámites Notariales.
 - Apoderamientos y Revocaciones de Representantes de la Compañía.
 - Consultoría Interna.
 - Registro de productos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
 - Coordinación Administrativa del Área Jurídica.

Asimismo, en adición a la Política indicada en el párrafo anterior, la Compañía cuenta con una Política específica que contempla y regular la Contratación de Terceros, por medio del cual se establecen procedimientos y criterios para la adecuada selección de la contraparte y, celebración de contratos y/o convenios adecuados que otorguen una certeza en la continuidad de la operación.

Ambas Políticas indicadas previamente, son de aplicación mandatoria y se encuentra en el Intranet de La Compañía, en el cual todos y cada uno de sus empleados, tienen acceso y están enterados de los procedimientos y debida diligencia que se tiene que seguir para la celebración de contratos y/o convenios.

En adición a lo comentado con anterioridad, y con la finalidad de medir y administrar los riesgos en curso derivados de litigios, La Compañía determina un monto de dinero análogo al valor de cada litigio que se considere relevante tanto por la cuantificación del monto en conflicto, creando una reserva por el posible resultado desfavorable dentro del litigio, en el entendido que dicha creación de reserva es creada con independencia de la probabilidad de que obtenga una resolución favorable o desfavorable; en caso que durante el transcurso de dicho litigio, se dicte alguna resolución a favor de La Compañía, la mencionada reserva es cancelada.

La Compañía forma parte de un Grupo que opera en más de 52 países, en los que se encuentra Norteamérica, Centroamérica y Suramérica, por lo que de ser necesario podrá hacerse cargo y ventilar alguna reclamación y/o juicio que sea iniciado fuera del Territorio Mexicano.

Disposición A8.1.29- Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos a los que están expuestas.

La distribución porcentual de la prima emitida durante el año de 2015 en la República Mexicana presenta al Distrito Federal como la zona de mayor concentración de riesgo, principalmente para los ramos de Vida, Accidentes Personales, Gastos Médicos, así como los ramos de Diversos y Automóviles en su modalidad de residentes.

Para el ramo de Automóviles Residentes contamos con pólizas individuales que, debido a su administración por Sponsor (patrocinadores). Para el ramo de Automóviles Turistas la concentración se encuentra en el norte del país dado que la venta principal es el seguro de automóviles a turistas norteamericanos que ingresan por vía terrestre a nuestro país.

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado

Estado	VIDA	ACCIDENTES	GASTOS MEDICOS	Responsabilidad Civil	Transportes de Mercancías	INCENDIO	TERREMOTO	RH	AUTOMOVILES	Diversos Misceláneos	Diversos Ramos Técnicos
AGUASCALIENTES	0.89%	0.49%	0.53%	0.86%	1.28%	0.84%	0.79%	0.79%	0.00%	0.09%	0.07%
BAJA CALIFORNIA	1.21%	1.10%	0.46%	8.88%	0.83%	7.63%	7.03%	7.02%	0.00%	0.77%	3.91%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.24%	0.53%	0.12%	1.34%	0.02%	1.36%	1.02%	1.00%	0.00%	12.10%	0.21%
CAMPECHE	0.16%	0.44%	0.13%	0.11%	0.04%	0.31%	0.44%	0.44%	0.01%	0.02%	0.00%
COAHUILA	1.24%	8.96%	0.56%	1.64%	1.24%	3.08%	3.80%	3.79%	0.00%	0.46%	0.75%
COLIMA	0.14%	0.44%	0.15%	0.14%	0.12%	0.27%	0.30%	0.30%	0.00%	0.19%	0.07%
CHIASPAS	0.36%	0.57%	0.28%	0.21%	0.00%	0.64%	1.15%	1.15%	0.00%	0.06%	0.00%
CHIHUAHUA	4.87%	0.86%	1.97%	2.43%	1.84%	4.26%	4.95%	4.94%	0.00%	0.68%	4.87%
DISTRITO FEDERAL	43.96%	59.38%	49.56%	12.57%	54.85%	8.78%	9.34%	9.31%	0.70%	12.58%	24.74%
DURANGO	0.37%	0.53%	0.19%	0.27%	0.68%	0.56%	0.79%	0.79%	0.00%	0.07%	0.14%
GUANAJUATO	1.69%	1.23%	1.28%	2.02%	2.25%	2.32%	2.48%	2.48%	0.02%	0.94%	1.10%
GUERRERO	0.35%	0.54%	0.23%	0.58%	0.10%	0.77%	1.22%	1.22%	0.00%	0.32%	0.07%
HIDALGO	0.39%	0.65%	0.26%	0.40%	0.23%	0.69%	0.94%	0.94%	0.00%	0.10%	0.07%
JALISCO	3.60%	1.68%	2.32%	6.74%	10.09%	6.49%	6.23%	6.19%	0.01%	2.82%	4.73%
MEXICO	3.07%	2.50%	16.61%	15.64%	4.04%	13.23%	11.82%	11.80%	0.25%	1.08%	2.08%
MICHOACAN	0.52%	0.74%	0.55%	0.70%	0.99%	1.10%	1.76%	1.75%	0.00%	0.12%	0.69%
MORELOS	0.50%	2.10%	0.46%	1.11%	0.87%	1.18%	1.13%	1.12%	0.01%	0.24%	0.14%
NAYARIT	0.42%	0.52%	0.25%	0.82%	0.27%	0.82%	0.87%	0.86%	0.00%	1.91%	0.00%
NUOVO LEON	25.49%	4.79%	17.87%	20.33%	6.08%	17.34%	11.74%	11.86%	0.02%	59.52%	45.31%
OAXACA	0.35%	0.19%	0.25%	0.44%	0.21%	0.84%	2.51%	2.50%	0.00%	0.19%	0.00%
PUEBLA	1.11%	0.83%	0.76%	2.04%	0.35%	2.43%	3.73%	3.72%	0.00%	0.16%	0.14%
QUERETARO	0.64%	0.62%	0.40%	1.62%	1.59%	2.03%	2.15%	2.15%	0.00%	0.19%	0.82%
QUINTANA ROO	0.54%	4.96%	0.62%	6.72%	0.00%	6.57%	7.13%	7.11%	0.00%	0.90%	0.34%
SAN LUIS POTOSI	0.44%	0.28%	0.31%	0.40%	1.16%	0.93%	1.34%	1.33%	0.01%	0.19%	1.37%
SINALOA	1.10%	1.24%	0.48%	1.50%	1.69%	1.89%	2.06%	2.05%	0.00%	0.59%	1.64%
SONORA	0.63%	0.37%	0.38%	2.41%	1.90%	2.94%	2.85%	2.97%	0.00%	1.17%	1.30%
TABASCO	0.88%	0.33%	0.53%	0.76%	0.08%	1.50%	1.32%	1.31%	0.07%	0.50%	0.21%
TAMAULIPAS	1.35%	0.63%	0.69%	3.11%	0.45%	3.86%	3.25%	3.24%	0.01%	0.53%	1.30%
TLAXCALA	0.08%	0.11%	0.06%	0.02%	0.00%	0.13%	0.30%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%
VERACRUZ	2.86%	2.02%	1.26%	3.18%	0.41%	3.93%	3.84%	3.83%	0.00%	1.03%	0.41%
YUCATAN	0.37%	0.29%	0.41%	0.59%	0.23%	0.82%	1.31%	1.31%	0.00%	0.18%	0.27%
ZACATECAS	0.19%	0.08%	0.07%	0.15%	0.02%	0.27%	0.40%	0.40%	0.00%	0.15%	0.07%
EXTRANJERO	0.00%	0.00%	0.00%	0.24%	6.11%	0.20%	0.00%	0.00%	98.88%	0.13%	3.22%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para la clasificación del sector económico al que pertenecen los riesgos asegurados se tomó como referencia el catálogo (condensado) de INEGI conforme al Sistema Estadístico del Sector Asegurador del Ramo de Incendio, de acuerdo a la Circular Única de Seguros.

Los riesgos de la Aseguradora se encuentran concentrados principalmente en los sectores económicos, la construcción, industrias manufactureras, oficinas así como servicios financieros y de seguros. El sector con la mayor participación es el de construcción, en donde el ramo de Responsabilidad Civil incrementó su participación al 72% respecto al 53% de su concentración registrado el año pasado.

Para el caso del Seguro de Transporte de Mercancía, la Aseguradora abarca principalmente los sectores de traslado de bebidas así como productos alimenticios.

La concentración de riesgos de naturaleza catastrófica se encuentra enfocada principalmente en el sector de oficinas, seguido por el sector de servicios financieros y de seguros.

Nota de revelación No. 13

Contratos de Arrendamiento Financiero

Disposición A8.1.1.30- Las Instituciones de Seguros deberán revelar información referente a los contratos de arrendamiento financiero que tengan celebrados.

La Institución no tiene Contratos de Arrendamiento Financiero.

Nota de Revelación 14:

Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos De Crédito

Disposición A8.1.1.31- deberán proporcionar la información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito, señalando en cada caso, el tipo de instrumento, monto, plazo, calendario de amortizaciones, amortizaciones efectuadas y conversiones, así como el propósito de cada una de las emisiones.

Al 31 de Diciembre de 2015 la compañía no ha realizado ninguna emisión de obligaciones, ni de ningún otro tipo de título de crédito.

Otras Notas de Revelación

Disposición A8.1.1.32- proporcionar información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la Institución de Seguros, describiendo e indicando la naturaleza y repercusiones de dichas actividades y el impacto financiero sobre sus resultados.

En relación a esta disposición, informamos que no tenemos actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de ACE Seguros, S.A.

Disposición A8.1.1.33- Información sobre los auditores externos financiero y actuarial, que dictaminaron los estados financieros y las reservas técnicas.

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015 de ACE Seguros, fueron dictaminados por el despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 21 de Agosto de 2015, firmado por el Director De Finanzas de la compañía, C.P. Héctor H. Terán Cantú. El socio que dictamina los estados financieros es el C.P.C. Eduardo N. Rodríguez Lam.

Los montos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2015 de ACE Seguros, fueron dictaminados por el despacho de Consultores Asociados de México, S.A. (CAMSA), cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 31 de marzo de 2015 firmado por el Director de Finanzas Adjunto, Luis Mote Amador. El socio que dictamina las reservas técnicas es el Actuario Liliana Ganado Santoyo.

Disposición A8.1.1.35- Información adicional a publicar

Nada adicional que revelar

Nota de revelación en materia de Comisiones Contingentes

En el ejercicio de 2015, ACE Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la nota a los estados financieros. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$32,067,774 representando el .78% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de ACE Seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente conjunto de notas, fue autorizado por el consejo de administración de ACE Seguros, S.A., en la sesión realizada el 26 de febrero de 2016 y fueron elaboradas bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

DIRECTOR GENERAL
ACT. ARTURO MARTINEZ MARTINEZ VELASCO

DIRECTOR DE FINANZAS
C. P. HÉCTOR H. TERÁN CANTU

CONTRALOR
C.P. JOSÉ LUIS CABALLERO GARZA

DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
C.P. EDGAR TÉLLEZ MERCADO
